



REGLAMENTO ESCOLAR 2019-2020

PREESCOLAR



Estimados padres y madres de familia:

Bienvenidos a un nuevo ciclo escolar en Centro de Educación Bilingüe, queremos felicitarle por su elección de ingresar o continuar en nuestro colegio, donde nuestra prioridad continúa siendo el proveer la seguridad física y emocional a través de un ambiente de aprendizaje enriquecido y positivo, pensado para que todos nuestros alumnos disfruten cada uno de sus días escolares.

CEB es actualmente el resultado de años de esfuerzo colectivo desde su fundación en el año de 1985. Nuestro proyecto educativo no se limita a impartir aspectos académicos, sino que vamos más allá: nos hemos caracterizado por ser un colegio innovador, el cual prepara a sus alumnos para un mundo cada vez más digital, interactivo y dinámico, desarrollando en ellos una visión más integral sobre el cómo cumplir con sus propios objetivos y metas a través de una formación cognitiva, deportiva, social, entre otros, incursionando en áreas tecnológicas y de carácter científico, preparándonos siempre con contenidos y metodologías de trabajo acordes a las nuevas generaciones.

Sabemos que tenemos grandes retos por delante, pero continuamos avanzando, trabajando en equipo padres, alumnos y colegio de una manera comprometida y activa en la acción formativa de sus hijos, apostando por la colaboración, la creatividad y la formación de un pensamiento crítico y constructivo que desarrolle el máximo potencial de nuestros estudiantes.

En nombre de todos los integrantes de nuestra comunidad escolar, gracias por la confianza depositada en nosotros, así como por permitirnos compartir con ustedes esta gran experiencia; estamos seguros que este ciclo escolar, será un año provechoso para todos.

Atentamente,

Lic. Sofía Müller Canudas
Directora General

MISIÓN

Formar individuos con sólida calidad académica en ambos idiomas, cimentando en ellos su mejoramiento integral, en beneficio de la sociedad, de nuestra Patria y del mundo.



VISIÓN

Centro de Educación Bilingüe es una institución que prepara a sus educandos con una sólida formación académica e intelectual a través del desarrollo de habilidades, y aptitudes que le permitan su inclinación hacia la investigación, la expresión artística y el deporte, el impulso en la vivencia de valores que promuevan el respeto por el ser humano, la naturaleza y otras culturas; al manejo de un pensamiento que le signifique analizar, conocer, enfrentar y transformar su medio social.



VALORES INSTITUCIONALES

Respeto y Responsabilidad

“Be safe. Be respectful & kind. Be responsible”



REGLAMENTO DE PREESCOLAR

Ciclo Escolar 2019 - 2020

CONTENIDO

PROGRAMA EDUCATIVO	5
PROPÓSITO ACADÉMICO DEL NIVEL PREESCOLAR	5
PROGRAMA DE INGLÉS	5
PROGRAMA DE ESPAÑOL	5
FORMACIÓN DE VALORES	7
HORARIOS VESPERTINOS	7
HORARIO EXTENDIDO	7
DEPORTES	8
DISPOSICIONES DE PREESCOLAR	8
ACADÉMICAS	8
INICIO DE CURSO	8
HORARIO Y GUARDIAS	8
HORARIO DE INVIERNO	8
LISTAS DE GRUPO	8
NÚMERO DE ALUMNOS POR GRUPO	9
CITAS INDIVIDUALES	9
BOLETAS	9
PRESENTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES	9
EVENTOS	9
TAREAS	10
ASESORÍAS	10
DEMOSTRACIONES DE CLASE	10
REGLAMENTO DE DISCIPLINA	10
PUNTUALIDAD	10
AUSENCIAS	11
COMPORTAMIENTO	11
REGLAMENTO PARA ALUMNOS	11
REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR	11
GENERALES	11
DEL SALÓN DE CLASES	12
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS	12
UNIFORME	14
ASEO PERSONAL	14
ESCOLTA	15

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES	15
ESTACIONAMIENTO	15
PASE DE SALIDA	15
RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ALUMNOS	15
CONSULTA CON MAESTRAS	16
COMUNICACIÓN CON PADRES	16
PEDICULOSIS	16
UNIFORMES, ÚTILES Y LONCHERAS	17
LUNCH	17
ARTÍCULOS PERDIDOS	17
EVENTOS RECREATIVOS	17
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)	18
CANALIZACIONES	18
JORNADA PARA PADRES	18
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	18
DAÑOS A PROPIEDAD	18
MATERIAL DIDÁCTICO	18
DATOS DE CONTACTO	19
INVITACIONES DE COMPAÑEROS	19
FESTEJO DE CUMPLEAÑOS	19
NIÑOS ENFERMOS	19
CONSTANCIA DE ESTUDIOS	20
DOCUMENTACIÓN	20
ACCESO A INSTALACIONES	20
PROMOCIÓN O RETENCIÓN DE GRADO	20
DERECHO DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN	21
REGLAMENTO DE PAGOS	21
FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA	21
DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS	21
BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO	21
PAGOS MOROSOS	21
AVISO DE PRIVACIDAD	21
INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN	22
SEGURO ESCOLAR	22
BENEFICIO TUTORIAL	22

REGLAMENTO DE PREESCOLAR

PROGRAMA EDUCATIVO

PROPÓSITO ACADÉMICO DEL NIVEL PREESCOLAR

El fundamento de la educación Preescolar en nuestra institución es proporcionar un ambiente en donde el niño adquiera conocimientos y habilidades en un ambiente bilingüe que fungirán como la base para grados posteriores.

Las principales **habilidades y conocimientos** que los niños adquirirán en Preescolar son tanto académicas como sociales, emocionales y físicas.

Académicas y culturales: Lectura y el gusto por la misma, escritura, habilidades comunicativas, conocimientos matemáticos, de ciencias, del medio ambiente y la naturaleza, y rasgos culturales.

Sociales y emocionales: Respeto a sí mismo y hacia otros, trabajo en colaboración, empatía, relación con otros niños y adultos.

Físicas: Habilidades psicomotrices (finas y gruesas) y el manejo de su cuerpo como educación física.

PROGRAMA DE INGLÉS

El propósito del Programa de Inglés en Preescolar es proporcionarle al alumno un ambiente seguro que le dé la confianza suficiente para ir adquiriendo las destrezas que requiere una segunda lengua.

El alumno será capaz de comprender palabras, expresiones e instrucciones concretas, respondiendo corporal u oralmente a las indicaciones, por medio del seguimiento de instrucciones, del juego, de la repetición de palabras o frases, y de cantos.

El desarrollo del lenguaje en inglés lo van adquiriendo los niños a partir de un diseño estructurado que involucra:

- Language skills
- Pronunciation
- Pre Math Skills
- Art
- Science
- Values

PROGRAMA DE ESPAÑOL

Se espera que vivan experiencias que contribuyan a sus procesos de desarrollo y aprendizaje y que gradualmente aprendan a regular sus emociones, adquieran confianza para expresarse, desarrollen interés y gusto por la lectura, usen el razonamiento matemático, se apropien de los valores y principios necesarios para la vida en comunidad, usen la imaginación y la fantasía, la iniciativa y la creatividad, mejoren sus

habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento.

- Lenguaje y comunicación
- Pensamiento matemático
- Exploración y conocimiento del mundo natural y social
- Habilidades socioemocionales y proyectos de vida
- Colaboración y trabajo en equipo
- Convivencia y ciudadanía
- Atención al cuerpo y la salud
- Cuidado del medio ambiente
- Habilidades digitales

TECNOLOGÍA

Se impartirá una clase por semana a cada grupo de Preescolar. A través de juegos visualmente atractivos, los niños adquieren habilidades computacionales y a trabajar en el ambiente del desarrollo para la programación.

BODY AND BRAIN FITNESS / EDUCACIÓN FÍSICA

Por medio de estos programas se promueve que los alumnos conozcan mejor su cuerpo, actúe y se comunique mediante la expresión corporal, mejore sus habilidades de coordinación, control, manipulación y desplazamiento en actividades físicas.

La Psicomotricidad es parte de una concepción integral en donde lo motor, lo cognitivo y lo afectivo son contemplados en su interrelación. Su ejercicio se fundamenta en el principio de que el desarrollo de las capacidades mentales se da solo a partir del conocimiento y control de la propia actividad corporal, a través de:

- Expresión corporal
- Motricidad gruesa
- Motricidad fina
- Yoga
- Gimnasia cerebral

En Educación Física, en el nivel de Preescolar realizan las siguientes actividades psicomotrices del educando, coadyuvando de esta manera al logro de la educación integral que son:

- Noción del esquema corporal:
 - » Imagen corporal
 - » Ubicación espacio – tiempo
 - » Estimulación de los ejes corporales
 - » Lateralidad
 - » Coordinación motriz fina – gruesa
 - » Equilibrio corporal dinámico – estático
- Rendimiento físico de las habilidades básicas:
 - » Coordinación

- » Fuerza
- » Equilibrio
- » Agilidad
- » Velocidad
- Resistencia

FORMACIÓN DE VALORES

La familia es la institución que por excelencia puede y debe formar a los individuos como personas en los hábitos morales; sin embargo es menester para CEB continuar colaborando armónicamente en la educación integral, con los principios de Respeto y Responsabilidad.

HORARIOS VESPERTINOS

A partir de las dos de la tarde se ofrecen actividades en donde el alumno pueda desarrollar habilidades y competencias aparte de las intelectuales.

- Gimnasia.
- Iniciación deportiva.
- Crossfit kids.

HORARIO EXTENDIDO

Los alumnos que se inscriban en horario extendido tienen la opción de permanecer en el mismo hasta las 4:00 p.m., llevando a cabo las siguientes actividades:

- **Hora de la comida:** Usted tiene la opción de elegir que aquí se le sirva la comida del día o bien traerla de casa (deberá enviar la comida en una lonchera marcada con el nombre del niño y con la leyenda “horario extendido”, misma que se regresará a casa a la hora de salida; **esta lonchera es para uso exclusivo de horario extendido**). Los alumnos comen después de la hora de salida, las personas encargadas del comedor calientan la comida y sirven.
- **Actividades lúdicas y recreativas:** Manualidades y juegos por parte de las personas encargadas de dicho horario.
- **Actividades extracurriculares:** Los alumnos que toman clase vespertina o se hayan inscrito en algún deporte podrán cambiarse de ropa (favor de enviar su uniforme y ropa marcado con el nombre del alumno) dentro del mismo horario, bajo la supervisión de una persona encargada.

**Notas: El servicio de horario extendido
tiene un costo mensual o por comida servida.**

**Es indispensable que los padres cumplan
con el horario de salida y no dejen a sus
hijos más tarde de las 4:00 p.m.**

DEPORTES

En deportes destacamos y desarrollamos no solo las habilidades en que nuestros deportistas rindan al máximo sus posibilidades físicas, sino que además lo hagan a través del juego basándose en valores trascendentales que permitan una sana convivencia deportiva, que se diviertan realizándolo.

Los deportes que ofrecemos en el área de Preescolar son: Iniciación Deportiva en Básquetbol, Voleibol y Fútbol.

DISPOSICIONES DE PREESCOLAR ACADÉMICAS

INICIO DE CURSO

Los alumnos iniciarán el día que especifique la Secretaría de Educación y Cultura.

Si al iniciar el curso su hijo llora, no se mortifique, es el proceso normal de adaptación. Baje usted a su hijo del carro, caminando (no cargándolo) y aunque llore, entréguelo a la educadora en la puerta; ya dentro se calmará y se incorporará al grupo en forma progresiva.

HORARIO Y GUARDIAS

El horario de CEB Preescolar es el siguiente:

- 1° y 2° grados: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- 3° grado: 8:00 a.m. a 1:15 p.m.

Los alumnos se recibirán a partir de las 7:30 a.m. La guardia de salida inicia a la 1:00 p.m. para 1° y 2° y 1:15 para 3° y finaliza a la 1:40 p.m.

Una vez finalizada la guardia de salida, los niños que aún no recogen pasarán automáticamente al horario extendido (debido a que el servicio de horario extendido conlleva un costo, se le cobrará al padre de familia por cada día que el alumno haga uso de este servicio).

Sólo durante la primer semana de clases, los niños de 1° de Preescolar saldrán a las 12:45 p.m., con el objetivo de conocer de manera personal a los padres de familia y poder entregar a los alumnos con la mayor seguridad posible.

HORARIO DE INVIERNO

La entrada durante el horario de invierno será a las 8:15 a.m., y la salida queda sin modificaciones, a la misma hora ya establecida.

LISTAS DE GRUPO

Los grupos son determinados por la edad del alumno. **Éstos no**

podrán ser cambiados con la excepción de que un directivo lo considere necesario para mantener o mejorar la distribución de un grupo, para el beneficio de todos los alumnos.

NÚMERO DE ALUMNOS POR GRUPO

Primer año es 100% inglés y está dirigido por una maestra y una asistente de planta. Segundo y tercer año cuenta con la maestra de inglés y la de español, así como también con una asistente por grado. La asistente puede cambiar si la institución así lo requiere.

El máximo de alumnos en cada uno de los grupos de Preescolar son

- 1º grado: 24 alumnos.
- 2º grado: 25 alumnos.
- 3º grado: 26 alumnos.

CITAS INDIVIDUALES

En el transcurso del año escolar, se ofrece a los padres de familia un informe sobre el desenvolvimiento de su hijo, en dicha cita se les pide ser puntuales, ya que estas entrevistas serán únicamente de 15 minutos; éstas se realizan tanto en el horario matutino como en el vespertino, todos los padres de familia serán citados por lo menos una vez durante el ciclo escolar.

BOLETAS

Los alumnos reciben sus calificaciones cuatro veces durante el ciclo escolar. Estas reuniones se avisarán en el calendario y por medio de invitación. El padre de familia deberá regresar la boleta al colegio firmada dentro de un plazo no mayor a 3 días. En caso de extravío, rotura o enmendadura de la boleta, ésta será repuesta por parte del colegio con un costo extra.

PRESENTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES

Para inculcar a los alumnos hábitos de orden, trabajo y limpieza, los cuadernos estarán forrados del color que se indique en la junta inicial. Los libros, llevarán el nombre completo y grado al que se pertenece **SOBRE LA PASTA**, (también puede colocarle una foto del alumno para que lo identifique más rápido). Se pedirán 8 etiquetas y las educadoras serán las encargadas de ponerlas en los libros en cada cambio de libro.

EVENTOS

Es tradición escolar que los alumnos presenten anualmente un festival artístico, en donde los niños exhiben sus habilidades motrices, de coordinación, creatividad entre otras, para comunicarse a través de movimientos ante un público. Este festival anual se realiza en instalaciones externas a CEB (ya sea un teatro o un auditorio), y los niños asisten con

un vestuario diseñado para este evento.

Asimismo y de manera anual, se invita a los padres de familia a que asistan al Dragons' Track Meet, un evento en el que los alumnos conviven junto a sus padres o tutores, para el deleite del desarrollo psicomotriz y fomentar los valores de convivencia y unión familiar.

Estos eventos se llevan a cabo en fechas separadas y se les da a conocer por medio de una invitación y en el calendario mensual.

TAREAS

El propósito de la tarea es reforzar y enriquecer las experiencias del salón de clases, compartir ideas con los padres, fortalecer los hábitos de estudio e inculcar y desarrollar el sentido de responsabilidad, por lo que cada mes se le envía el calendario de actividades, tareas y festejos del mes. Nos permitimos recordar que el doble programa representa un grado más alto de dificultad y para realizarlos se espera de los padres todo el apoyo y de alumnos un esfuerzo mayor que el requerido para el sistema de educación monolingüe.

ASESORÍAS

Después de la primera evaluación, se invita a recibir asesoría a los alumnos de tercero que presentaron en la evaluación alguna área de oportunidad. Esto es con el fin de reforzar y aclarar dudas de los alumnos que así lo requieran. Sólo asisten a asesorías los alumnos citados. Para poder contar con este apoyo de parte de la escuela, el alumno deberá tener buena conducta y actitud positiva durante las asesorías, y asistir a las que sea requerido. En caso de no poder asistir, el padre de familia deberá enviar un justificante explicando motivo de ausencia.

DEMOSTRACIONES DE CLASE

Es una costumbre de CEB el invitar a los padres de familia o tutores a una demostración educativa, en la cual se podrá observar el proceso de enseñanza – aprendizaje, la cual se lleva a cabo anualmente con el fin de observar los logros obtenidos por sus hijos en los diferentes campos formativos. Este evento se lleva a cabo dos veces en distintas ocasiones durante el ciclo escolar, una presentación se realiza en español (clase abierta) y otra se realiza en inglés (science experience).

REGLAMENTO DE DISCIPLINA

PUNTUALIDAD

Es responsabilidad de los padres ayudar a sus hijos para que lleguen puntualmente a la escuela, pues son los padres los que

transmiten este hábito formativo a los niños.

En los casos de alumnos que llegan tarde, se emitirá un aviso de parte de Coordinación, el cual deberá firmar de enterado el padre de familia; afectando con ello la evaluación en la boleta del alumno.

Los alumnos que logran puntualidad perfecta, se reforzarán de manera positiva para que continúen cumpliendo con los hábitos adquiridos.

AUSENCIAS

Les pedimos a todos los padres llamar a la escuela antes de las 9:00 a.m. para reportar las ausencias de sus hijos. Su cooperación nos ayudará a llevar un mejor control de la asistencia de los alumnos. Es necesario cuidar la asistencia de los alumnos por parte de los padres de familia, ya que ante la SEC sólo se permite cierta cantidad de faltas, y si el alumno excede en número de ausencias, el sistema da de baja de manera automática al alumno.

COMPORTAMIENTO

La actitud y disciplina es de gran importancia en CEB, es por eso que consideramos fundamental que nuestros alumnos se desenvuelvan en un ambiente de orden, armonía y compañerismo. Por ello es necesario que sus actos se rijan por el respeto a las normas antes mencionadas.

Cuando los alumnos reciben llamadas de atención, se llevará a cabo el siguiente procedimiento: las primeras llamadas de atención serán por la maestra de grupo. El alumno tendrá derecho de ser escuchado.

En caso de continuar con la misma actitud será reportado a la dirección. La decisión tomada por la autoridad escolar se hará por escrito y se citará a los padres. Si el alumno sigue presentando el mismo comportamiento, el alumno puede perder la oportunidad de reinscripción el próximo ciclo escolar.

REGLAMENTO PARA ALUMNOS

REGLAS DE DISCIPLINA Y SEGURIDAD ESCOLAR GENERALES

- Todo alumno tiene derecho a ser respetado y escuchado.
- Dirigirse a los adultos, maestros y compañeros con respeto.
- Respetar a la Bandera y en especial durante los honores a la misma.
- Seguir instrucciones de maestros.
- Seguir las reglas de la escuela (patios, baños, etc.)
- Mantener limpio el patio.
- Ser puntual siempre (entrada, formación, etc.).
- No masticar chicle en la escuela.
- Ser responsable de sus pertenencias y respetar las de los demás (loncheras, suéteres, termos, útiles escolares, accesorios).

- No pelear, no decir malas palabras ni burlarse de los demás.
- Reportar inmediatamente a la autoridad situación de acoso que este presenciando.
- Jugar únicamente en áreas asignadas (aulas, segundos pisos y escaleras quedan excluidos).
- Juego limpio.

DEL SALÓN DE CLASES

- Levantar la mano al tener una pregunta para el maestro o al participar en clase.
- Comer únicamente en los horarios fuera de clases, el único líquido permitido en el aula es agua. Se pide por favor traer un termo marcado con el nombre del alumno, para que pueda ser rellenado con agua.
- Participar activamente durante la clase y terminar los trabajos asignados en tiempo razonable.
- Mantener buena postura al sentarse.
- Participar en campañas ecológicas.
- Seguir y respetar los procesos del aula.
- Cumplir siempre con las tareas, ya que son el beneficio de tu formación académica.
- Presentar los trabajos con buen trazo y limpios.
- No se permite jugar o correr dentro del salón, de manera que se ponga en riesgo la seguridad propia o de otros.
- Encontrar siempre la oportunidad de ser cortés y educado con compañeros y adultos.
- No es permitido burlarse de los compañeros ni de hacer comentarios o levantar rumores.
- En caso de presenciar acoso se debe de reportar inmediatamente a la maestra o autoridad presente.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL BULLYING DE OLWEUS (OBPP)

Es un programa que tiene como objetivo disminuir situaciones de acoso entre los estudiantes, así como prevenir la aparición de nuevas situaciones en relación a esta problemática y crear ambientes más positivos entre los estudiantes y toda la comunidad educativa. Ha sido validado y ampliamente recomendado por instituciones reconocidas relacionadas con la salud, delincuencia, etc.

El programa establece cinco reglas anti-bullying para crear un ambiente más positivo:

- 1. No haremos bullying a otros.**
- 2. Intentaremos ayudar a otros estudiantes que sufren de bullying.**
- 3. Intentaremos incluir a los estudiantes que son excluidos.**
- 4. Si nos enteramos de que alguien sufre de bullying, se lo diremos**

a un adulto en la escuela y a un adulto en casa.
5. Nosotros con juego limpio practicaremos el deporte.

Además el alumno a través de las reuniones de clase aprende el significado de las cinco reglas, aprender más sobre ellos mismos, les permite expresar sus opiniones, desarrollar un sentimiento de comunidad y pertenencia, etc. Al docente le permite conocer acerca de la cultura que se vive en el salón de clase, la lucha de poder, las relaciones entre compañeros y lo que pasa en el grupo. Es un foro para tratar con problemas de bullying y debatir soluciones a otro tipo de problemas.

SANCIONES O CONSECUENCIAS

Se definen acciones a poner en práctica para informar y reflexionar con los alumnos sobre el bien común e individual, que apoyan la autoestima, la confianza en sus capacidades, el respeto y la colaboración, y que a la vez, garantizan la seguridad. Asimismo, se detallan formas de extender la labor educativa a las familias de los alumnos, al reflexionar con ellos sobre sus derechos y responsabilidades en la formación de sus hijas e hijos.

En el caso de los niños Preescolares, gran parte de la responsabilidad en el cumplimiento de las normas que rigen la convivencia en la escuela, recae en los padres de familia o tutores, por lo que las acciones van dirigidas en primer término a ellos. Con esto se busca que los padres o tutores, sean actores activos y positivos en la solución de los conflictos.

- Como primer lugar debe ser el diálogo, la escucha atenta, el análisis de lo ocurrido, así como la indagación de las causas que dan origen a su comportamiento, por parte de la maestra.
- Toda falta deberá ser informada a los padres de familia o tutores, además de quedar registrado en un aviso (recado) a los padres detallando los hechos, quienes lo devolverán al día siguiente firmado el cual se archivara en el expediente del alumno.
- En caso de que se repita la conducta o el comportamiento se haya salido de lo común, entonces intervendrá un directivo o el DAE, quien llamará a los padres o tutores para realizar compromisos, así como adoptar las medidas que implemente la escuela para apoyar al alumno.
- En la aplicación de las medidas disciplinarias se deberá tener en cuenta el contexto en que se produjo la falta, así como la edad, los antecedentes de conducta y las circunstancias personales del alumno.
- La reiteración de una misma falta o la ocurrencia de varias faltas dentro de un periodo de tiempo determinado, conllevará a que se revisen y valoren las medidas disciplinarias a aplicar.
- Asimismo, la escuela junto con los padres de familia buscarán identificar los factores que en el entorno pudieran estar ocasionando

la conducta contraria a la convivencia e implementará los apoyos necesarios.

- Mientras la escuela recibe los resultados de los especialistas a los que fue remitido el alumno (si es el caso), cuando el alumno llegue a tener faltas disciplinarias graves (hacia sus maestros, compañeros y personas mayores; así como riñas dentro y fuera del salón) se les llamará al padre de familia para que vengan por él o ella ya que debemos ser respetuosos de cada caso en particular y no estar aplicando medidas sin la aprobación de un especialista.
- Las medidas disciplinarias adoptadas por los docentes podrán ser revisadas por la coordinación de la escuela o el DAE.
- La expulsión es una posibilidad, dependiendo el grado de afectación tanto para el mismo alumno como para los compañeros.

UNIFORME

A partir del primer día de clases, los alumnos deberán portar su uniforme completo y lucir una presentación impecable.

UNIFORME DE DIARIO:

Niñas: Falda escocesa a la rodilla, camiseta blanca con cuello sport con el logotipo de CEB, calceta o malla blanca, zapato escolar negro, suéter verde jade con el logotipo de CEB y el **nombre bordado visiblemente**. Los moños o adornos del cabello deberán ser de los colores del uniforme.

Niños: Pantalón gris, camiseta blanca con cuello sport con el logotipo de CEB, zapato escolar negro, calcetines blancos, suéter verde jade con el logotipo de CEB y el **nombre bordado visiblemente**.

UNIFORME DEPORTIVO:

Niñas: Falda deportiva verde jade o pants gris con su nombre bordado en la chamarra, camiseta deportiva con el logotipo de CEB, tenis negros, calceta corta blanca deportiva.

Niños: Short verde jade o pants gris con su nombre bordado en la chamarra, camiseta deportiva con el logotipo de CEB, tenis negros, calceta corta blanca deportiva.

En la temporada de invierno los alumnos podrán portar el uniforme de invierno (pants y chamarra).

ASEO PERSONAL

Se debe tener una presentación impecable, con uniforme limpio, **completo**, zapatos lustrados, uñas cortas y sin pintar, corte y peinado tradicional. Debe portar el uniforme completo que se indica para cada horario (uniforme deportivo para Body and Brain Fitness y Educación Física, y uniforme de diario para los demás días).

El alumno, al portar el uniforme de diario, deberá entrar al colegio completamente fajado, por lo que sugerimos cuidar la presentación personal de sus hijos desde que salen de casa.

ESCOLTA

Ser parte de la escolta es un honor y un reconocimiento que se otorga a los alumnos que cumplen con el uniforme completo, **muestran una excelente conducta y puntualidad**, los alumnos que forman parte de ella deberán representar los valores cívicos con respeto hacia ellos mismos y a nuestros símbolos patrios, portando el uniforme (de diario) escolar reglamentario el día que le designe ser parte de la escolta, de lo contrario no podrá participar.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES

ESTACIONAMIENTO

Al venir a la escuela, por favor tome en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Cocheras de vecinos:** Por favor, demuestre respeto no obstruyendo los accesos de los vecinos.
- **Doble fila:** No está permitido estacionarse en doble fila. Le pedimos que mantenga la seguridad de los niños, la de usted y las demás personas. No entregamos, por ningún motivo, a alumnos en vehículos estacionados en doble fila.
- **Sentido contrario:** Igualmente en cuestión de seguridad, debemos ser responsables.

PASE DE SALIDA

Es obligación de los padres proporcionar nombres, teléfono y fotografía de 3 personas autorizadas a recoger a sus hijos aparte de los padres. Si por algún motivo, una persona diferente a la de las fotografías tiene que recoger al alumno, deberá notificarnos y autorizarnos la entrega del niño(a) por escrito o por correo electrónico (registrado en nuestra base de datos). La persona que venga por el alumno deberá presentar este pase de salida y/o identificarse con credencial de elector.

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE ALUMNOS

Durante la **primer semana de clase**, los papás entregan y recogen directamente en la puerta a los niños, identificándose los padres con el pase de salida proporcionado por CEB.

Después de la **segunda semana de clases**, por la mañana, las maestras bajarán al niño del carro y lo subirán a la hora de salida, sin que usted tenga que bajarse de su auto.

Si usted decide recoger personalmente a su hijo, le pedimos respetar las normas de estacionamiento de este reglamento, así como identificarse propiamente con el pase de salida.

Para agilizar el proceso de entrega en la guardia de salida, deberá poner en el vidrio de su carro un letrero de tamaño visible con el nombre de su hijo.

Por seguridad, las luces intermitentes se encienden en todo lo que dure en la fila para dejar o recoger a sus hijos.

Le pedimos respetar el reglamento de guardias proporcionado por nuestro departamento de Seguridad Interna, donde se explica más específicamente el procedimiento para dejar y recoger a los alumnos, con el fin de tener un mejor desarrollo y fluidez durante las guardias y mantener un orden en el proceso de recepción y entrega de sus hijos.

Por seguridad, les pedimos a los padres de los alumnos de 3° grado esperar hasta la hora de salida (1:15 pm) para poder formarse en la fila de entrega de alumnos.

Antes de esa hora no se debe interrumpir ni entorpecer el proceso de entrega de alumnos de 1° y 2° grado.

CONSULTA CON MAESTRAS

Las maestras pueden atender personalmente a los padres que deseen consultarlas, para tal caso, favor de solicitar cita por medio de Servicios Escolares. Por seguridad, ellas **no pueden descuidar las guardias**, por lo que no está permitido consultarlas en esos momentos, ya que no se le puede brindar la atención debida y se pueden crear malos entendidos.

COMUNICACIÓN CON PADRES

Los medios de comunicación oficiales con padres son: teléfono, correo electrónico, página web (www.ceb.mx), portal de noticias (news.ceb.mx), página de Facebook (@DragonesCEB) y Twitter (@DragonesCEB).

CEB no crea ni administra grupos de whatsapp, por lo que la información que se transmita a través de esta red social, será responsabilidad del creador del grupo o de la persona que replique los mensajes. Le pedimos que siga nuestros medios de comunicación oficiales para estar actualizado de cualquier información pertinente a nuestro colegio.

PEDICULOSIS

Les recomendamos enviar a los niños bien peinados y a las niñas preferentemente con el cabello recogido, para ayudar a combatir la pediculosis (piojos), así como también revisar a sus hijos diariamente, ya que es una epidemia que se ha presentado continuamente en nuestra comunidad.

En caso de que se detecte un alumno o alumna con piojos o liendres se mandará hablar al padre de familia para darle a conocer la situación; **el niño regresará a clases con su cabeza y cabello limpio y libre de cualquier síntoma de esta enfermedad.**

UNIFORMES, ÚTILES Y LONCHERAS

Es obligación de los padres marcar con el nombre del niño todas sus pertenencias (loncheras, termos, cuadernos, libros, bordar suéteres y sudaderas, etc.). Los alumnos no deberán traer objetos como; anillos, cadenas, etc., ya que no nos hacemos responsables de ningún objeto extraviado. No está permitido traer juguetes sólo cuando hayan sido requeridos por la maestra para una actividad o proyecto específico. Serán avisados los padres de familia previamente.

LUNCH

Sugerimos a los padres de familia de nuestros alumnos a mejorar sus hábitos alimenticios, evitando traer comida chatarra; por lo que el alumno podrá traer frutas, verduras, jugos (envases de plástico, no de vidrio), agua, sándwiches, carnes frías, etc.

Asimismo, recomendamos a los padres de familia enviar a su hijo(a) con un termo de agua debidamente etiquetado con su nombre para disminuir las salidas del salón. En CEB la seguridad de nuestros alumnos es prioridad.

ARTÍCULOS PERDIDOS

Se hará el mayor esfuerzo por encontrar y devolver a sus dueños todos los artículos perdidos en la escuela, siempre y cuando hayan sido debidamente **etiquetados con nombre completo y grado.**

Los padres pueden ayudar revisando continuamente los contenedores de objetos perdidos al igual que las mochilas, materiales y prendas de su hijo(a). Si extravió algo o llegó a casa con algún objeto que no le pertenece, debe reportarlo de inmediato al maestro.

Los objetos que no son reclamados al final del día, serán llevados al contenedor de cosas perdidas. Al terminar cada mes, los objetos no recogidos serán enviados a instituciones de beneficencia.

EVENTOS RECREATIVOS

Durante el ciclo escolar, llevaremos a cabo varios eventos recreativos (festival artístico, campamento, Dragons track meet, etc. En caso de que un alumno esté presentando problemas de conducta que signifique poner en riesgo la seguridad propia o la de sus compañeros, las maestras avisarán con tiempo a los padres la decisión de condicionar o cancelar la participación del alumno en el evento.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EDUCATIVA (DAE)

El Departamento de Atención Educativa está encargado de tomar las acciones necesarias para asegurar a los alumnos en las áreas de apoyo académico y de comportamiento de casos leves. Cuando éstos se detectan con un grado de complejidad mayor, son canalizados con especialistas externos a la escuela.

CANALIZACIONES

Cuando un alumno no esté cumpliendo con los requerimientos académicos o conductuales mínimos aceptables, se informará a los padres y por un tiempo razonable se hará un seguimiento que incluirá primeramente citas con los papás pidiendo su apoyo.

En caso de no resolver la problemática entre las dos partes, se canalizará al niño hacia una evaluación (del tipo que se requiera), de la que deberá presentar resultados en un tiempo no mayor a 1 mes.

Si se detecta cualquier cuestión que requiera algún tipo de intervención, entonces, la escuela solicitará un informe mensual escrito del especialista que esté atendiendo al niño. Los padres que por cualquier motivo hagan caso omiso de la recomendación, deberán tener presente que no se permitirá INSCRIBIR O REINSCRIBIR al alumno al siguiente curso escolar en nuestro colegio, si es que no está siendo atendido; así como también solo podrá permanecer el alumno cuya problemática no sea del tipo que afecte la armonía del grupo por tiempo prolongado.

JORNADA PARA PADRES

El Departamento de Atención Educativa coordina cinco pláticas de interés para los padres de familia de Preescolar y primaria; las cuales se llevan a cabo una por bimestre durante el ciclo escolar, en un horario de 6:30 p.m. a 7:30 p.m., en el auditorio del plantel CEB Gral. Piña, ubicado en Gral. Piña 117 entre Tlaxcala y Quintana Roo, Col. San Benito.

DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

DAÑOS A PROPIEDAD

El alumno que deteriore o destruya equipo, mobiliario, vidrios o libros, propiedad de CEB y/o terceros, deberá reponerlos o pagar su valor según se indique.

MATERIAL DIDÁCTICO

En caso de solicitar la baja del alumno, solo se reembolsará el 50% del pago de la cuota del material didáctico para Preescolar, siempre y cuando lo solicite por escrito 15 días antes del inicio de clases, **posterior a esta fecha no hay devolución.**

DATOS DE CONTACTO

Favor de comunicarnos cuando cambien su número telefónico (celular, casa u oficina) para localizarlos inmediatamente en caso de emergencia, así como también su correo electrónico.

INVITACIONES DE COMPAÑEROS

Para ir a comer con otra persona o compañero, favor de enviar un aviso por escrito o por correo electrónico a serviciosescolares@ceb.mx (por favor, utilice un correo que se encuentre registrado en nuestra base de datos). Para confirmar esta autorización de salida, también deberá realizar una llamada a nuestras oficinas.

La persona que recogerá a sus hijos, deberá identificarse con el pase de salida proporcionado por CEB y/o credencial de elector y deberá coincidir con los datos proporcionados previamente por el padre de familia.

FESTEJO DE CUMPLEAÑOS

En CEB, otorgamos un espacio para celebrar a los cumpleaños del mes en la escuela. Este festejo ocurre el último jueves de cada mes. ESTE FESTEJO, ES SEÑALADO EN EL CALENDARIO DE TAREAS. CEB NO PROPORCIONA LOS NOMBRES DE LOS COMPAÑEROS

En este festejo, los padres de familia y/o familiares, no podrán estar presentes y tendrá lugar después de la hora del recreo. Antes de la hora del recreo. Todo lo que los padres traigan para el festejo deberán entregarlo antes de las 9:00 a.m. de la mañana.

NIÑOS ENFERMOS

Cuando su hijo(a) tenga una enfermedad contagiosa (rubéola, sarampión, paperas, hepatitis, varicela, influenza tipo AH1N1, etc.) suplicamos enviarlo hasta que el médico lo dé de alta por escrito, y aunque se vea bien y se sienta bien, cumpla con la incapacidad; de otra manera nos veremos en la necesidad de regresarlo, (evitando así peligrosas recaídas).

Cuando un alumno presente algún tipo de malestar en horario de clases, el personal observará y escuchará al alumno, si se detecta la necesidad se llamará al padre de familia para que el alumno sea atendido. En caso de que el alumno presente algún malestar o golpe desde casa, deberá notificar al personal, ya sea quien esté en guardia o llamar a nuestras oficinas.

La Secretaría de Salud no nos permite suministrar medicamento, solo curación en golpes y heridas leves. Así mismo, está prohibido que los alumnos traigan a la escuela cualquier tipo de medicamento. Si el niño se encuentra en tratamiento, le pedimos organizar el horario de sus tomas de medicamento, para que pueda recibirlo adecuadamente en casa.

CONSTANCIA DE ESTUDIOS

En caso de necesitar constancia o algún documento expedido por nuestras oficinas, tendrá que ser solicitado con un día de anticipación y éstos se expedirán con un costo adicional.

DOCUMENTACIÓN

Los alumnos de nuevo ingreso deberán presentar acta de nacimiento original o certificada y dos copias, y una fotografía tamaño infantil a color (reciente). Los alumnos de reinscripción únicamente deberán entregar las fotografías. No se inscribirá a los alumnos que no cumplan con estos requisitos.

ACCESO A INSTALACIONES

Una institución educativa es un espacio donde los alumnos ingresan para recibir educación y el compromiso es velar por esa formación y cuidar que se desarrollen los valores esenciales en el ser humano. Por la seguridad de nuestros alumnos, **NO ESTÁ PERMITIDO** el acceso a padres y familiares a la institución en el transcurso del horario de clases y recesos, entrada y salida, sin previo aviso a la oficina del plantel.

Asimismo, **ESTÁ PROHIBIDO** a padres y familiares, acercarse a nuestros alumnos al interior de nuestra institución para llamarles la atención. En caso de que su hijo esté siendo molestado por otro niño o niña, es importante que lo más pronto posible, lo dé a conocer a sus maestras o a los directivos para que se tomen las medidas pertinentes según el caso lo amerite.

PROMOCIÓN O RETENCIÓN DE GRADO

Para determinar si un alumno es promovido o retenido, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: madurez, edad apropiada, desarrollo de lenguaje y evaluaciones de las maestras.

Los alumnos de 1° y 2° de Preescolar serán promovidos cuando hayan cumplido satisfactoriamente con los aspectos mencionados anteriormente. Las maestras pueden sugerir si un alumno es retenido, sin embargo los padres tomarán la última decisión, basados en las sugerencias. Las disposiciones expuestas en la reunión deben ser cumplidas tanto por los padres de familia como por la escuela.

Los alumnos de 3° de Preescolar serán promovidos si los aspectos mencionados con anterioridad son satisfactorios. En el caso de los alumnos de 3° de Preescolar, será la escuela y no los papás los que tomen la última decisión de promover o retener al alumno, basados en su madurez, edad, desarrollo de lenguaje y evaluaciones de las maestras. Si los padres no están de acuerdo de que su hijo(a) no sea promovido, entonces podrá elegir una escuela en donde el niño pueda desarrollarse mejor.

DERECHO DE INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN

CEB se reserva el derecho de aceptar o rechazar solicitudes de inscripción o reinscripción.

REGLAMENTO DE PAGOS

FECHA DE PAGO DE COLEGIATURA

Las colegiaturas se pagarán durante 10 meses, las cuales se cubrirán dentro de los 10 primeros días de cada mes.

DESCUENTO SOBRE COLEGIATURAS

Descuento por pago anticipado: Se aplicará el 5% de descuento en los pagos que se realicen dentro de los primeros 10 días del mes anterior al que se cubrirá. *Por ejemplo: Si usted cubre octubre dentro de los 10 primeros días de septiembre, se le acreditará el 5% de descuento.*

Si desea cubrir por anticipado las colegiaturas del ciclo escolar completas, se le otorgará un 10% de descuento, siempre y cuando el pago se efectúe antes del 10 de septiembre del ciclo escolar correspondiente.

Descuento de hermanos: A los padres que tengan dos o más hijos en Preescolar, Primaria, Secundaria o Preparatoria, se les hará un 5% de descuento, en caso de ser tres hermanos será del 10%. Los descuentos de hermanos se realizarán únicamente cuando se cubran los pagos dentro de los diez primeros días del mes correspondiente, en caso contrario se cubrirá la cuota normal más el recargo.

BECAS OTORGADAS POR EL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

Los padres deberán estar atentos a la convocatoria emitida por el Instituto de Becas y Crédito Educativo y postularse según los requisitos que solicite dicha institución.

La decisión del otorgamiento de becas por parte del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y misma con la que cada colegio particular contribuye, está solamente a cargo de esa dependencia de gobierno y nosotros no podemos decidir sobre dicho otorgamiento.

Centro de Educación Bilingüe o ningún otro colegio particular no recibe pagos por otorgamiento de Becas emitidas por este instituto.

Los alumnos que presenten oficio de beca, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Únicamente se recibirán oficios de beca expedido por el Instituto de Becas y Crédito Educativo.
- El oficio de beca será válido a partir de la fecha de presentación del mismo (no es retroactivo).
- La beca no incluye inscripción, material didáctico ni libros. Ésta cubre únicamente colegiaturas.

- Las becas no son transferibles.
- El colegio aceptará únicamente un oficio de beca por familia.
- En pagos tardíos, sí se aplican recargos.
- En caso de ser dos o más hermanos y a uno de ellos se le otorga la beca oficial, el otro hermano pagará colegiatura completa.

PAGOS MOROSOS

Se aplicará un recargo de 5% en los pagos a los padres que realicen el mismo después del día 10 de cada mes, haciéndose efectivo a partir del día 11, incluyendo las Becas de Gobierno.

Todo alumno que tenga vencidos tres meses de colegiatura, se les dará de baja de manera automática en nuestra institución y ante la SEC.

AVISO DE PRIVACIDAD

El padre de familia o tutor, otorga el consentimiento para que los datos personales solicitados, tanto suyos como de su hijo, se encuentren en la base de datos de la escuela y sean transferidos a la Secretaría de Educación.

INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN

La cuota de reinscripción se aplica para los alumnos que ya estén en Primaria y sean promovidos. Se podrá inscribir todo alumno que esté al corriente en sus pagos de colegiatura.

En caso de solicitar la baja del alumno, se le reembolsará el 100% del monto cubierto siempre y cuando se solicite por escrito y a más tardar el 30 de junio.

SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar se cubrirá al momento de inscribir a su hijo. Todos los alumnos inscritos tendrán la obligación de adquirir a través del colegio un seguro contra accidentes escolares, se deberá liquidar al momento de inscribirse. **En caso de solicitar la baja del alumno no aplica devolución en cuota de seguro escolar.**

BENEFICIO TUTORIAL

La cuota de beneficio tutorial, deberá cubrirse al inscribir a su hijo. Todo alumno que se inscriba en Centro de Educación Bilingüe tendrá la obligación de cubrir la cuota por concepto de beneficio tutorial que ofrece la oportunidad de garantizar el pago de los estudios hasta 6º grado de Primaria, en caso de fallecimiento del padre o tutor designado. **En caso de solicitar la baja del alumno, no aplica devolución en cuota de beneficio tutorial.**

**EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA SUJETO A POSIBLES
CAMBIOS DURANTE EL CICLO ESCOLAR, LOS CUALES
SE HARÁN SABER CON ANTICIPACIÓN.**



CENTRO DE EDUCACIÓN BILINGÜE
Preescolar

IMPORTANTE

**Favor de entregar en Servicios Escolares
esta hoja recortada y firmada por el padre o tutor,
así como también por el alumno inscrito, como
requisito para completar el proceso
de inscripción o reinscripción.**

**Hemos RECIBIDO Y ACEPTADO LOS TÉRMINOS
estipulados en los lineamientos suscritos en el
Reglamento Escolar de Centro de Educación Bilingüe,
ciclo escolar 2019 - 2020 y firmamos estar de acuerdo
en ellos, comprometiéndonos a llevar a la práctica
y participar en la tarea formativa de nuestros hijos.**

Nombre y firma del alumno (a)

Nombre y firma del padre o tutor

Hermosillo, Sonora; a _____ de _____ de 20____.